

La nueva Comisión Europea (1995-2000) (1 febrero 1995)

Leyenda: Documento del 1 de febrero de 1995 de la delegación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ante las Comunidades Europeas, en donde se presenta la nueva Comisión Europea presidida por Jacques Santer y el resto de miembros de la Comisión.

Fuente: Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid, 1006.5.1., 01.02.1995.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL: http://www.cvce.eu/obj/la_nueva_comision_europea_1995_2000_1_febrero_1995-es-25554e75-0ca8-4e69-abfb-f1007e128d67.html

Publication date: 13/02/2014



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

2.121

LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA (1995 - 2000)



Bruselas, 1 de febrero de 1995



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
SANTER: NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	2
REPARTO DE CARTERAS ENTRE LOS NUEVOS COMISARIOS	4
VOTO DE INVESTIDURA	7
ANEXO 1.....	11
REPARTO DEFINITIVO DE CARTERAS	11
ANEXO 2.....	15
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS NUEVOS COMISARIOS.....	15
ANEXO 3.....	16
COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES DE LOS COMISARIOS.....	16



INTRODUCCIÓN

La futura Comisión, que ha comenzado su mandato el 23 de enero de 1995, tendrá que enfrentarse a grandes retos de aquí al año 2000. La **creación de empleo** constituye el principal desafío para Europa. A pesar de que se comienzan a notar los primeros indicios de recuperación económica, tras un largo y profundo período de recesión, la economía europea adolece de graves defectos estructurales. Las cifras de desempleo no sólo han batido un récord en toda la Unión Europea, sino que parece que seguirán siendo inaceptablemente elevadas incluso si la economía crece de nuevo hasta el 3% anual. El libro Blanco de Delors sobre competitividad, crecimiento y empleo, presentado en la Cumbre de Bruselas de diciembre de 1993, propone algunas claves para superar esta situación.

Además la nueva Comisión deberá llevar a cabo los objetivos marcados en Maastricht. Por un lado, la Comisión deberá velar e insistir en una correcta aplicación de los criterios de convergencia establecidos en Maastricht de manera a lograr el objetivo de **Unión Económica y Monetaria** en los plazos fijados, (1997 o 1999 a lo más tardar). Asimismo, tendrá que tomar las medidas necesarias tendentes a completar el Mercado Único, y establecer mecanismos sancionadores que aumenten su eficacia.

Otro de los temas que deberá ser abordado es el de la seguridad europea. Las esperanzas provocadas por el fin de la guerra fría han desaparecido, y la confianza en la Unión para actuar como sostén principal de un nuevo orden de seguridad en Europa, se han visto socavadas por el fracaso continuado en Bosnia, por la proliferación del malestar social y étnico en otros lugares del mundo poscomunista y por la reactivación de la rusofobia a la vista del deterioro económico, social y político en gran parte de la antigua Unión soviética. La Unión Europea no ha demostrado tener ni ideas, ni instrumentos, ni determinación. En este sentido, la **política extranjera y de seguridad común** instaurada en el Tratado de Maastricht habrá de ser impulsada con el mayor dinamismo por la nueva Comisión.

Europa tiene ante sí la oportunidad histórica de integrar a los países del Centro y del Este en su seno. La Unión Europea ya ha dado los primeros pasos en esta dirección, aunque deberá seguir apoyando, con más empeño si cabe, el proceso de reformas democráticas en el que están inmersos sus sociedades y facilitarles el difícil tránsito de sus economías dirigidas hacia economías de mercado libre. Ahora bien, la ampliación hacia estos países nunca debería suponer una vuelta atrás en el camino de la integración. Otras zonas del globo merecen una especial atención por parte de la Unión Europea, y en particular los países del Magreb y Oriente próximo, que debemos apoyar con vistas a crear una zona de paz y estabilidad que permita el libre desarrollo de las actividades económicas. El fortalecimiento de las relaciones con América Latina



y el Sudeste asiático, zonas que cuentan con un creciente potencial económico y enormes mercados, constituye otro de los objetivos básicos de la política exterior comunitaria.

Asimismo, otra tarea fundamental que habrá de emprender la renovada Comisión será la **reforma de las instituciones** a fin de dar una mayor profundidad a la estructura comunitaria, que mejore su eficacia y su capacidad para soportar el peso de una ampliación a 20 o 30 países. Con este fin, el Tratado de Maastricht ha previsto la celebración de una Conferencia Intergubernamental en 1996.

Para culminar con éxito todos estos retos, la Comisión contará con una mayor legitimidad democrática, que le permitirá un mayor acercamiento al ciudadano comunitario. En efecto, el Tratado de Maastricht ha reformado el procedimiento de elección de los comisarios, al introducir la intervención del Parlamento en el proceso de designación de la Comisión por los Jefes de Estado y de Gobierno. El artículo 158 del citado Tratado establece que los gobiernos de los Estados miembros designan de común acuerdo, tras consulta del Parlamento Europeo, la persona que desean nombrar presidente de la Comisión. Posteriormente, los demás miembros son designados por los gobiernos de los Estados miembros, tras consulta del presidente. Presidente y comisarios se someten, colegiadamente, a un voto de aprobación por el Parlamento Europeo. Tras su aprobación por el Parlamento, el presidente y los demás comisarios son nombrados de común acuerdo por los gobiernos de los Estados miembros.

Otra de las novedades introducidas por el Tratado de la Unión es la extensión del mandato de los miembros de la Comisión de 4 a 5 años de manera a hacerla coincidir con la legislatura del Parlamento Europeo. Cabe señalar, asimismo, que el número de comisarios pasa de 17 a 20, como consecuencia de la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia.

SANTER: NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

En la cumbre de Corfú de 25 de junio, bajo presidencia griega, el primer ministro británico, John Major, vetó el nombramiento de su colega belga Jean-Luc Dehaene que partía como favorito en la carrera por la sucesión de Delors en la presidencia de la Comisión europea. A dicha sucesión concurrían el primer ministro holandés, Ruud Lubbers, apoyado por España, Portugal y Holanda, y Sir Leon Brittan con el único apoyo de su propio país. Estos dos últimos candidatos se retiraron en el último momento a fin de no bloquear la elección del nuevo presidente de la Comisión. A



pesar de ello, el gobierno británico vetó el nombramiento de Dehaene. Esta decisión fue parcialmente motivada por su oposición a aceptar el candidato propuesto por el eje franco-alemán, así como por motivos de política interna.

Como solución a la crisis abierta en Corfú, Helmut Kohl convocó una cumbre extraordinaria del Consejo el 15 de julio en Bruselas. En dicha cumbre los Jefes de Estado y de gobierno de los Doce nombraron por unanimidad a Jacques Santer, primer ministro luxemburgués. A su vez, el Parlamento Europeo ratificó esta designación el 21 de julio siguiente. Recordemos que independientemente del procedimiento del artículo 158 Tratado de Maastricht, el Parlamento europeo, con arreglo al artículo 32 de su reglamento interno, emite un voto de aprobación o de rechazo a la designación del presidente de la Comisión.

El nuevo candidato de compromiso del eje París-Bonn es considerado como un hombre experimentado en asuntos europeos. En efecto, presidió por dos veces el Consejo europeo en 1985 y 1991 en momentos cruciales para el futuro de Europa: cerró la primera reforma importante del Tratado de Roma -el Acta Única-, y coadyuvó al asentamiento de las bases del Tratado de Maastricht. El primer ministro luxemburgués hizo prueba en esta época de un espíritu de conciliación que le valió los favores de Londres. Este hombre de 57 años presidió el partido social-cristiano de 1974 a 1982, y ha sido Jefe del gobierno luxemburgués desde 1984, puesto que confirmó tras el éxito cosechado por su partido el pasado 12 de junio. Jacques Santer es considerado como un demócrata abierto al diálogo, aunque se le acuse en ocasiones de falta de mano firme. Su estilo difiere en gran medida del de Delors, autoritario y personalista, pero ello no significa que su poder se vea mermado en el seno del colegio de comisarios, sino que su talante dialogante le llevará a tomar decisiones previamente consensuadas lo que repercutirá en beneficio del carácter colegial de la Comisión. En realidad, si consideramos que Santer no está sometido a la regla anti-Hallstein (antiguo Presidente de la Comisión) contenida en el Tratado de fusión de 1965, al contrario que sus predecesores, podemos hablar de un presidente objetivamente más fuerte. Dicha regla establece la duración del mandato presidencial en dos años discrecionalmente renovables por los gobiernos, sin embargo, con arreglo a la reforma de Maastricht, el primer ministro luxemburgués ha sido designado por 5 años, es decir hasta enero del año 2000. Aún así, el nuevo presidente tendrá que demostrar que es capaz de dirigir y controlar un equipo de comisarios que cuenta con personalidades de gran talla como pueden ser los ya clásicos tres grandes comisarios, el británico Leon Brittan, el alemán Martin Bangemann y el belga Karel Van Miert, cuya trayectoria profesional hace gala de un estilo propio e innegable independencia ideológica. Otros comisarios que han demostrado tener una gran personalidad y carácter, y que no le facilitarán la tarea al señor Santer, son la ex-primer ministra francesa Edith Cresson, y el antiguo líder laborista británico Neil Kinnock.



Entre las características más notorias del nuevo colegio de comisarios cabe señalar una mayor presencia femenina, cinco de los veinte comisarios son mujeres frente a una en la anterior Comisión, y su juventud, la media de edad es de 53 años, siendo el comisario más joven el griego Christos Papoutsis con 41 años y la más veterana la sueca Anita Gradin con 61. Esta juventud no va en detrimento de la experiencia, ya que en sus filas aparecen dos antiguos primeros ministros (Edith Cresson y Santer) y quince antiguos ministros. La notable presencia de hombres públicos revertirá en beneficio de un Comisión más política y menos tecnocrática. Por otra parte, el peso de los comisarios de izquierda en el seno de la Comisión se ha visto fortalecido, fundamentalmente debido a la adhesión de los países escandinavos. Así, nueve de sus miembros (casi un 50% del total frente al 30% en la anterior) forman parte de la familia socialista, mientras que los conservadores contarán con sólo 10 miembros, computando conjuntamente democristianos y liberales.

REPARTO DE CARTERAS ENTRE LOS NUEVOS COMISARIOS

El Presidente de la Comisión Europea procedió, el día 29 de octubre en Senningen (Luxemburgo), al reparto de las distintas carteras entre los comisarios.

La adhesión de Austria, Finlandia y Suecia ha motivado una obligada reestructuración en la distribución de tareas, ya que el número de comisarios se ha elevado de 17 a 20.

En lo que respecta a las relaciones exteriores, esta necesidad de reparto de las carteras ha repercutido en una organización geográfica de las mismas. De esta manera, cada comisario responsable de un grupo de países lo será tanto de los aspectos económicos y comerciales como de la dimensión política, lo que favorecerá una actuación más coherente y homogénea.

El comisario español **Manuel Marín** (nombrado Vicepresidente de la Comisión), responsable durante la etapa Delors del conjunto de las relaciones con los países en desarrollo, ha tenido que renunciar a los países de África, Caribe y del Pacífico en provecho del comisario portugués Joao de Deus Pinheiro. Sus competencias quedan, por tanto, limitadas a *América Latina, el Magreb y Oriente próximo*, zonas que revisten, para España y para la Unión Europea, una considerable importancia estratégica, especialmente en el caso del Norte de África. Además, de unas posibilidades inversoras y comerciales cuyo alcance debemos todavía determinar y desarrollar en los próximos años. Tal y como se ha señalado anteriormente, la cartera abarcará las dos vertientes: económica y política, lo que dará una mayor coherencia a la actuación de nuestro comisario. Asimismo, Manuel Marín ha aceptado desprenderse de la



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

agencia ECHO, que gestiona la acción humanitaria de la Comisión, en provecho de **Emma Bonino**, responsable además de la *política de los consumidores*. La designación de esta comisaria, perteneciente al partido radical italiano coaligado con el anterior gobierno de Silvio Berlusconi, se realizó "in extremis" debido a las divergencias en el seno de la coalición. Como consecuencia de la negativa noruega en el referéndum de adhesión a la Unión Europea, la cartera de *pesca*, en un principio destinada a su comisario Thorvald Stoltenberg, ha sido concedida a la comisaria italiana, lo que otorgará una mayor consistencia a sus, en un principio, escasas atribuciones. El otro comisario italiano, el economista **Mario Monti**, que viene precedido de una excelente reputación tras su paso por el mundo universitario y económico, se encargará de perfeccionar el *Mercado Único*, y de acercarlo al ciudadano, poniendo especial énfasis en la consecución de la libre circulación de las personas. Además, a esta competencia se le añade la fiscalidad tanto directa como indirecta, que antes estaban separadas, así como los movimientos de capitales.

A su vez, **Leon Brittan** (nombrado Vicepresidente) ha tenido que renunciar, muy a su pesar, a los países de Europa central y oriental en favor de su colega holandés Hans Van den Broek, quedando su responsabilidad circunscrita a la *política comercial*, materia en la que ha demostrado ser un hábil representante durante las negociaciones de la Ronda Uruguay, y a las relaciones con los países industrializados de *América* y los de la zona *Asia-Pacífico*. Brittan se negó hasta el último momento, amenazando incluso con su dimisión, a abandonar esta importantísima cartera, que a todas luces ocupará gran parte de la agenda comunitaria en los próximos 5 años.

Por su parte, **Hans Van den Broek** que, durante la Comisión Delors, llevó a buen término las negociaciones de la ampliación, se hará cargo, como prolongación natural a esta acción, de la preparación de la *adhesión de los países de Europa central y oriental*, de las relaciones con los *países de la antigua URSS*, y de *Turquía, Chipre y Malta*, estos últimos han presentado ya su candidatura a la adhesión. Además, el señor Van den Broek conservará la cartera de política exterior y de seguridad común, aunque en colaboración con el Presidente Santer.

La ex-primer ministro francesa **Edith Cresson**, se hará cargo de promover la *investigación y el desarrollo*, así como la *formación*, cartera que cuenta con un presupuesto significativo. La nueva comisaria se ha marcado como objetivo acercar la investigación y la formación a las necesidades de la industria. Con este fin, ha manifestado su intención de colaborar estrechamente con el comisario alemán, **Martin Bangemann**, al mando de las *relaciones industriales*. Este veterano "peso pesado" del colegio de comisarios se encargará, además, de las *tecnologías de la información* y de las *telecomunicaciones*. En este sentido, su principal labor consistirá en impulsar la llamada "sociedad de la información", auténtica revolución telemática que Europa no



debe dejar escapar si pretende seguir siendo competitiva en un mundo moderno cada vez más complejo.

Otro francés, el Sr. **Yves-Thibault de Silguy**, asumirá la complicada tarea de culminar con éxito el proceso de *Unión Económica y Monetaria*. La UEM estará en el centro del debate sobre la reforma institucional que los Estados deben emprender en 1996. De ahí que el señor Silguy tenga que trabajar en estrecha colaboración con el español **Marcelino Oreja**, responsable de las *cuestiones institucionales* de la Unión. La concesión de esta cartera al comisario español ha de ser valorada positivamente al constituir la reforma de las instituciones uno de los objetivos prioritarios de la Comunidad en los próximos años. El grupo de reflexión, creado en el Consejo Europeo de Corfú en junio pasado, y que debe preparar dicha reforma, será presidido por un español, aún por designar oficialmente. Oreja tomará, asimismo, las riendas de las relaciones con el Parlamento, puesto para el que es considerado como la persona idónea por su condición de ex-parlamentario europeo. Además se ocupará de los temas de comunicación, cultura e información.

Jacques Santer, en su afán por ejercer un control directo sobre los temas más candentes que afectan a la Unión Europea, ha decidido que Silguy, Oreja y Van den Broek actúen conjuntamente con él en los temas monetarios e institucionales y en el proceso de adhesión de los PECO.

Por lo que respecta a los países adherentes, en su conjunto pueden sentirse satisfechos por las competencias obtenidas. El austriaco **Franz Fischler**, ex-ministro de agricultura, tomará el mando de la *Política Agrícola Común*. Será necesario comprobar hasta qué punto es capaz de conciliar la clásica preocupación medioambiental y de reordenación territorial austriaca con la vocación exportadora y competitiva de otros países comunitarios. Le precede, eso sí, una buena reputación como experto en temas europeos al haber participado en las negociaciones de adhesión de su país, limando asperezas en las controversias agrícolas.

Suecia, por su parte, contará con la comisaria **Anita Gradin** a la cabeza del "tercer pilar" de Maastricht, una política de *cooperación judicial y policial* todavía en ciernes y las no menos importantes cuestiones relativas a la política de inmigración. El apego tradicional de los escandinavos por la transparencia de las instituciones y el respeto por los derechos de los ciudadanos aportará, sin duda alguna, aires más democráticos a la Comunidad.

El finlandés **Erkki Liikanen**, antiguo ministro de Hacienda, se hará cargo del *presupuesto* de la Unión. Cuenta además con una notable experiencia en temas comunitarios, ya que, como Representante permanente de Finlandia ante la Unión Europea desde 1990, negoció la adhesión de su país a la Unión. Esta experiencia le



será de gran utilidad, pues tiene ante sí una difícil misión al estar fijadas las perspectivas financieras sólo hasta 1999.

Los grandes beneficiarios de este reparto son, sin duda alguna, Francia y Alemania, que se han reservado las importantes carteras de industria y de la Unión Económica y Monetaria. Italia, por su parte, ha perdido peso en la escena europea al no recibir ningún puesto de relevancia política, decisión motivada por la falta de consenso entre los partidos en el poder. Por el contrario, España ha salido reforzada del reparto y se vislumbra como el país del Sur con mayor peso político, al obtener las carteras de la reforma institucional o de las relaciones con América Latina y el Magreb.

Por lo que respecta a los comisarios de los países recién adheridos, habrá que esperar un período de adaptación para saber si su demostrada capacidad política y profesional es capaz de suplir su inexperiencia.

VOTO DE INVESTIDURA

Con arreglo a la reforma del procedimiento de elección de los comisarios, instituida por el Tratado de Maastricht, la Comisión debe someterse colegiadamente a un voto de aprobación por el Parlamento Europeo. Se decidió, asimismo, con el consentimiento del nuevo Presidente de la Comisión, que cada comisario designado compareciera en audiencia pública ante las distintas comisiones del Parlamento, a fin de que los parlamentarios pudiesen valorar directa y personalmente sus respectivos programas, su experiencia en la materia, y su completa independencia.

Dichas audiencias se celebraron entre el 4 y 8 de enero, con un resultado global bastante favorable, salvo en el caso de 5 comisarios, respecto a los cuales las comisiones y la casi totalidad de los grupos políticos expresaron sus reservas. Las intervenciones que más polémica levantaron fueron las de la danesa Bjerregaard, la sueca Gradin y el comisario Flynn, y en menor grado la del candidato finlandés Liikanen, y la del francés de Silguy.

La señora **Bjerregaard** fue criticada por su excesivo intergubernamentalismo. En efecto, ya en Copenhague, la comisaria de Medio Ambiente formuló unas declaraciones en las que literalmente dijo que el Parlamento Europeo "no es un Parlamento real." En su comparecencia ante la comisión de medio ambiente, reiteró su punto de vista intergubernamental de la construcción europea y confesó no haber leído los informes de la Eurocámara sobre su competencia. Los miembros de la comisión, sin embargo no recusaron al candidato, y se limitaron a declarar que sólo en el caso



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

de que su opinión fuese representativa del conjunto de la Comisión se verían obligados a votar en contra de la investidura de la Comisión el día 18 de enero.

Por lo que respecta a la audición del comisario irlandés **Padraig Flynn**, que repite mandato, la comisión de asuntos sociales se mostró contraria a que retuviera la competencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al considerarle claramente antifeminista.

Tampoco la candidata sueca, **Anita Gradin**, superó el test ante la comisión de libertades públicas por su desconocimiento de las materias que tiene encomendadas. Al respecto, los comisarios mostraron su inquietud por la necesidad de reforzar la cooperación entre la Comisión y el Parlamento, e impulsar el desarrollo del tercer pilar de Maastricht (Justicia y Asuntos Internos), aunque comprenden que Gradin, que recordémoslo pertenece a un nuevo Estado miembro, necesite un tiempo de adaptación.

El comisario finlandés, **Erkii Liikanen**, decepcionó en su intervención ante la comisión presupuestaria, al ampararse en el carácter colegial de la Comisión para justificar su negativa a responder a las preguntas políticas más importantes.

Finalmente, el francés **Yves-Thibault de Silguy** fue criticado por no apoyar la ampliación del papel institucional del Parlamento en el procedimiento de decisión de la política económica y monetaria, que asegure una mayor transparencia. Cabe reseñar que de Silguy se pronunció a favor del estricto cumplimiento de los criterios de convergencia de Maastricht, y consideró factible el paso a la fase final de la UEM (Unión económica y monetaria) en 1997.

En cuanto a los comisarios españoles **Manuel Marín** y **Marcelino Oreja**, ambos respondieron satisfactoriamente a las preguntas formuladas por las correspondientes comisiones. Manuel Marín desveló las grandes directrices de su programa de acción para las diversas zonas de las que se ocupa. En primer lugar, propuso ofrecer a los países de la cuenca mediterránea acuerdos de asociación similares a los de los países del Este, que favorezcan los intercambios comerciales pero sin incluir cláusulas de adhesión. Subrayó, asimismo la importancia de la conferencia euro-mediterráneo prevista para el segundo semestre de 1995 en Barcelona, que coincide con la presidencia española en el Consejo de Ministros, destinada a estructurar esas relaciones y crear un marco financiero global. Con respecto a Asia, se mostró partidario de un cambio de óptica en las relaciones, que deje de considerar a esos países en términos de agresividad comercial, dumping social, o penetración del mercado comunitario y valore las enormes posibilidades comerciales que nos brinda. También se refirió Marín a América Latina, para recordar la importancia que reviste para la Unión Europea esa zona económica emergente, congratulándose por el



acuerdo conseguido con Mercosur que la Comisión deberá concretar con arreglo al mandato de la Cumbre de Essen.

La intervención de **Marcelino Oreja** ante sus antiguos compañeros de la comisión institucional del Parlamento, que inauguró junto con Marín y de Silguy el período de audiencias el día 4, fue bien acogida por los parlamentarios. El comisario español expresó, desde una perspectiva federalista el deseo de reforzar los poderes de la Comisión, y estrechar los lazos entre ésta y el Parlamento. Asimismo, propuso, con vistas a lanzar el debate que va a ocupar la agenda comunitaria hasta la Conferencia de 1996, que para evitar la parálisis del proyecto europeo con la adhesión de nuevos países, los Estados miembros se comprometan a realizar, aunque a ritmos diferentes, un mismo objetivo común.

La comparecencia de los demás comisarios ante las diferentes comisiones especializadas se saldó positivamente.

El Presidente de la Comisión Europea decidió, como consecuencia de las críticas vertidas por las comisiones y por la mayoría de los grupos políticos, asumir personalmente el control último sobre las responsabilidades de los derechos humanos y de la igualdad hombre-mujer. Además, la Cooperación al Desarrollo, sobre la que los parlamentarios deseaban tener un comisario específico, fue finalmente atribuida a los comisarios de Relaciones Exteriores, Manuel Marín y Joao de Pinheiro. Las alteraciones de última hora en el reparto de las carteras demuestran la voluntad de Santer de superar el déficit democrático de la Unión Europea, y de cooperar con el Parlamento.

El Parlamento Europeo celebró su primera sesión plenaria de 1995 el día 16 de enero, con un tema prioritario en el orden del día: **el voto de investidura de la nueva Comisión**. Recordemos que el Parlamento ha visto incrementado el número de sus miembros, de 567 a 626, como consecuencia de la llegada de 16 finlandeses, 21 austríacos y 22 suecos.

El voto de aprobación de la Comisión Santer, previsto para el día 18 de enero a las 12h, fue precedido de un debate, el día 17, en el transcurso del cual Jacques Santer pronunció el discurso de investidura dirigido a presentar el programa de la Comisión para los próximos 5 años. En su alocución, el nuevo Presidente de la Comisión realizó una apasionada defensa de los grandes proyectos de integración europea, reiterando la plena vigencia del objetivo de Unión económica y Monetaria marcado en Maastricht. Santer insistió en que la reforma del Tratado de la Unión en 1996 no deberá limitarse a unos meros retoques, y abogó por una política exterior más eficaz. Aunque, señaló, que el principal reto de la Unión debe seguir siendo un crecimiento sostenido de la economía y la creación de empleo. Su alocución fue bien recibida por los



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

eurodiputados; Wilfried Martens, jefe del grupo popular, confesó incluso estar impresionado por su programa. Santer ha ratificado, de esta manera, la autoridad de la que hizo gala en el difícil reparto de carteras entre los comisarios.

Finalmente, el día 18 de enero la Comisión obtuvo el respaldo del Parlamento Europeo, con el apoyo mayoritario de los grupos socialistas, democristianos y liberales. De los 578 votos emitidos, 416 fueron favorables, 103 en contra y 59 abstenciones. Este voto de investidura inaugura una nueva etapa en las relaciones institucionales Parlamento-Comisión, otorgando una mayor legitimidad democrática a esta última.

La Comisión Europea comenzó su mandato el día 23 de enero, tras someterse al último trámite procedimental: el **nombramiento definitivo por el Consejo de Ministros**, y su presentación ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Finalizada la "etapa Delors", los interrogantes que se plantean en estos momentos son: ¿Desempeñará la nueva Comisión el papel dinamizador que jugó la Comisión Delors impulsando el Mercado Único y proyectando la Unión Económica y Monetaria? ¿Podrá Santer ejercer el liderazgo, no sólo en el seno de su colegio sino como líder enérgico del proceso de integración europeo?



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

ANEXO 1

REPARTO DEFINITIVO DE CARTERAS

La Comisión Europea ha iniciado sus trabajos adoptando formalmente la atribución de las carteras entre los veinte comisarios que se discutió en sus reuniones informales del 29 de octubre y 16 de diciembre de 1994. Por otra parte, ha establecido los nuevos grupos de comisarios. La composición y los mandatos de estos grupos tienen especialmente en cuenta las explicaciones dadas por el Presidente Santer en el debate de investidura:

PRESIDENTE JACQUES SANTER

Secretaría General; Servicio Jurídico, Oficina de Seguridad, Célula de Prospección; Inspección General de servicios; Servicio Común de Interpretación-Conferencias (SCIC); Servicio de Portavoces; Asuntos Monetarios (con Sr. De Silguy); Política exterior y de seguridad común y Derechos Humanos (con Sr. Van den Broek); Cuestiones institucionales y Conferencia Intergubernamental (con Sr. Oreja).

MANUEL MARIN (VICEPRESIDENTE)

Relaciones Exteriores con el Mediterráneo Sur, Medio y Próximo Oriente, América Latina, Asia (salvo Japón, China, Corea, Hong-Kong, Macao, Taiwan) incluidas las cuestiones de ayuda al desarrollo.

MARTIN BANGEMANN

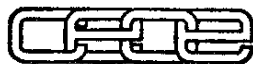
Asuntos Industriales; Tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

SIR LEON BRITTAN (VICEPRESIDENTE)

Relaciones Exteriores con América del Norte, Australia, Nueva Zelanda, Japón, China, Corea, Hong-Kong, Macao y Taiwan; Política Comercial Común; Relaciones con la OCDE y la OMC.

KAREL VAN MIERT

Competencia.



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**HANS VAN DEN BROEK**

Relaciones Exteriores con los países de Europa Central y Oriental (PECO) y países de la antigua Unión Soviética, Mongolia, Turquía, Chipre, Malta y otros países europeos; Política Exterior y de Seguridad Común y Derechos Humanos (con el Presidente); Servicio Exterior.

JOAO DE DEUS PINHEIRO

Relaciones Exteriores con los países de África, Caribe, Pacífico (ACP), África del Sur, incluidas las cuestiones de ayuda al desarrollo; Convención de Lomé.

PADRAIG FLYNN

Empleo y Asuntos Sociales; Relaciones con el Comité Económico y Social.

MARCELINO OREJA

Relaciones con el Parlamento Europeo; Relaciones con los Estados miembros (en materia de transparencia, comunicación e información); Cultura y Audiovisual; Oficina de Publicaciones; Cuestiones institucionales y preparación de la Conferencia Intergubernamental de 1996 (con el Presidente).

ANITA GRADIN

Cuestiones ligadas a la inmigración y asuntos interiores y judiciales; Relaciones con el Ombudsman; Control financiero; Lucha antifraude.

EDITH CRESSON

Ciencias, Investigación y Desarrollo; Centro Común de Investigación; Recursos Humanos, Educación, Formación y Juventud.

RITT BJERREGAARD

Medio Ambiente; Seguridad nuclear.

MONIKA WULF-MATHIES

Política Regional; Relaciones con el Comité de las Regiones; Fondo de Cohesión (con el Sr. Kinnock y la Sra. Bjerregaard).

NEIL KINNOCK

Transportes (incluidas las redes transeuropeas).



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

MARIO MONTI

Mercado Interior; Servicios financieros e integración financiera; Aduanas; Fiscalidad.

FRANZ FISCHLER

Agricultura y Desarrollo Rural.

EMMA BONINO

Pesca; Política de Consumidores; Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO).

YVES-THIBAUT DE SILGUY

Asuntos Económicos y Financieros; Asuntos monetarios (con el Presidente); Créditos e Inversiones; Oficina Estadística.

ERKKI LIIKANEN

Presupuesto; Personal y Administración; Traducción e Informática.

CHRISTOS PAPOUTSIS

Energía y Agencia de Aprovisionamiento del EURATOM; Pequeñas y Medianas Empresas; Turismo.

Grupos de Comisarios

1. **Relaciones exteriores:** Este grupo, presidido por el Presidente Santer, incluirá a los Sres. Marín, Brittan, Van den Broek, Pinheiro, De Silguy y Sra. Bonino. Tendrá por objetivos:

- coordinar las acciones en el ámbito exterior, incluso mediante la definición de prioridades y de una programación estratégica;
- garantizar una actitud coherente sobre las cuestiones horizontales susceptibles de afectar a las acciones de la Comisión en las diferentes zonas geográficas responsabilidad de los comisarios;
- preparar las reuniones en las que más de un comisario tenga algún interés que defender y decidir la representación en estas reuniones;



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- coordinar, cuanto sea necesario, la posición de los comisarios encargados de las relaciones exteriores sobre las cuestiones de su responsabilidad que deban ser sometidas al colegio.
2. **Crecimiento, competitividad y empleo.** Este grupo, presidido por el Presidente Santer, incluirá a los Sres. Bangemann, Van Miert, Flynn, Monti, de Silguy, Papoutsis y a las Sras. Cresson, Bjerregaard y Wulf-Mathies. Tendrá por objetivo coordinar los trabajos vinculados a la aplicación del Libro Blanco "Crecimiento, competitividad y empleo" y del Libro Blanco sobre la Política Social.
 3. **Redes transeuropeas.** Este grupo, presidido por el Sr. Kinnock, incluirá a las Sras. Bjerregaard y Wulf-Mathies y a los Sres. Bangemann, Monti, de Silguy, Liikanen y Papoutsis. Sus objetivos serán:
 - optimizar los progresos en la supresión de obstáculos a las redes transeuropeas, conforme a las principales conclusiones del grupo Christophersen tal como fueron aprobadas por el Consejo Europeo de Essen;
 - asegurar la coherencia necesaria en los trabajos que afecten a los diferentes ámbitos como los transportes, la energía y el medio ambiente.
 4. **Cohesión.** Este grupo, presidido por la Sra. Wulf-Mathies, incluirá a los Sres. Flynn, Kinnock, Fischler y de Silguy y a la Sra. Bjerregaard.
 5. **Sociedad de la información.** Este grupo, presidido por el Sr. Bangemann, incluirá a los Sres. Van Miert, Flynn, Oreja, Monti y a la Sra. Cresson. Cuando el grupo trate de cuestiones audiovisuales será presidido por el Sr. Oreja.
 6. **Igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres y derechos de los mujeres.** Este grupo, presidido por el Sr. Santer, será un grupo abierto e incluirá, a título permanente, a los Sres. Flynn y Liikanen y a las Sras. Gradin y Wulf-Mathies. Examinará las cuestiones relativas a la igualdad de oportunidad tanto desde un punto de vista interno (dentro de los servicios de la Comisión) como externo así como las cuestiones de los derechos de las mujeres en el conjunto de las políticas comunitarias.



DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS NUEVOS COMISARIOS

ANEXO 2

	Nacionalidad	Edad	Tendencia política	Competencias
Jacques SANTER	luxemburgués	57 años	democristiano	Presidente
Manuel MARIN	español	45 años	socialista	Vicepresidente; Mediterráneo sur, Oriente Medio y Próximo, América Latina y Asia
Martin BANGEMANN	alemán	60 años	liberal	Industria y Telecomunicaciones
Leon BRITTAN	británico	65 años	conservador	Vicepresidente; Países industrializados y comercio
Hans VAN DEN BROEK	holandés	58 años	democristiano	Europa Oriental, Política Exterior y de Seguridad Común
Karel VAN MIERT	belga	53 años	socialista flamenco	Competencia
Padraig FLYNN	irlandés	55 años	conservador	Empleo y Política Social
Marcelino OREJA	español	59 años	democristiano	Asuntos institucionales. Información y Cultura
Joao de Deus PINHEIRO	portugués	49 años	liberal	ACP y África del Sur
Edith CRESSON	francesa	60 años	socialista	Ciencia, investigación y desarrollo. Educación y Juventud
Neil KINNOCK	británico	52 años	laborista	Transporte
Mario MONTI	italiano	51 años	liberal independiente	Mercado Interior. Fiscalidad
Yves Thibault DE SILGUY	francés	46 años	derecha	Asuntos económicos, monetarios y finanzas. Estadística
Emma BONINO	italiana	46 años	radical	Consumidores. Ayuda humanitaria. Pesca
Christos PAPOUTSIS	griego	41 años	socialista	Energía
Ritt BJERREGAARD	danesa	53 años	socialista	Medio ambiente
Monika WULF-MATHIES	alemana	52 años	socialdemócrata	Política regional. Fondos de cohesión
Anita GRADIN	sueca	61 años	socialista	Justicia e Interior
Franz FISCHLER	austriaco	48 años	conservador	Agricultura
Erkii LIKANEN	finlandés	45 años	socialista	Administración. Presupuesto. Traducción



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

DELEGACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

ANEXO 3

COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES DE LOS COMISARIOS

	Jefe de Gabinete	Jefe de Gabinete Adjunto
Jacques SANTER	Jim CLOOS	Thierry BERT
Manuel MARÍN	Ignacio GARCÍA-VALDECASAS	Jordi AYET PUIGARNAU
Martin BANGEMANN	Jörg WENZEL	H. SCHMITT VON SYDOW
Leon BRITTAN	Colin BUDD	Catherine DAY
Karel VAN MIERT	Michel VANDEN ABEELE	Gustaaf DIERCKX
Hans VAN DEN BROEK	Henk POST	Ed KRONENBURG
João de Deus PINHEIRO	Carlos COSTA	Luisa BASTOS DE ALMEIDA
Padraig FLYNN	Joseph BROSANAN	David O'SULLIVAN
Marcelino OREJA AGUIRRE	Ramón DE MIGUEL	Eduardo IBAÑEZ
Ritt BJERREGAARD	Lauris NØRLUND	<i>por designar</i>
Emma BONINO	Michele PASCA-RAYMONDO	Leonardo SCHIARO
Edith CRESSON	François LAMOUREUX	Jean-Luc DEMARTY
Neil KINNOCK	Philip LOWE	Daniel JACOBS
Mario MONTI	Enzo MOAVERO-MILANESI	Stefano MANSERVISI
Christos PAPOUTSIS	Leonidas ANTONACOPOULOS	Sra. XENOVIANNAPOULOU
Yves-Thibault DE SILGUY	Xavier LARNAUDIE-EIFFEL	Jean-Claude THÉBAULT
Monika WULF-MATHIES	Horst REICHENBACH	Annette NIEMEYER
Franz FISCHLER	Corrado PIRZIO-BIROLI	Sr. STROHMEIER
Anita GRADIN	Sr. ASP	Sra. JACOBSSON
Erkki Antero LIIKANEN	Sr. HUHTANIEMI	Sra. BUGNOT